Envigado, 30 de junio de 2026

Arquitecta
CAROLINA MESA URIBE
Supervisora del contrato

Asunto: Autorización de Prórroga N°7 Adición N°6 del Contrato DESur-OC-63-2025 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024"

Cordial saludo,

Con respecto al asunto de la referencia, le informo que es viable dicha solicitud y por lo tanto debe informarle al contratista sobre la prórroga y adición del contrato y realización de los trámites pertinentes para la legalización de esta.

Atentamente,

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ

Gerente DESur

Copia: Contrato Nº DESur-OC-63-2025